

18574

17 NOV 6



10574

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como no conocido en España, a favor de D^a ESTELA DELGADO BERMUDEZ DE CARDENAS, de nacionalidad española y domiciliada en Madrid, cuyo Modelo ha de recaer sobre un "JUEGO RECREATIVO, A BASE DE PIEZAS MONTABLES".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de un juego recreativo, a base de piezas montables, tal y como se describe a continua-



ción y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintidós centímetros) y en hoja única, se han dibujado las ocho figuras que se indican a continuación. En dos de dichas figuras (la 1 y la 3) se han marcado algunas partes importantes de las piezas, por medio de líneas finas terminadas en punto y las letras que se mencionarán.

Las figuras son:

- 1 = Pieza plana (Ejemplo en forma de cuadrado.)
- 2 = id. id. (id. id. de triángulo).
20. 3 = id. id. (id. id. de hexágono).
- 4 = Tubo (Tamaño grande).
- 5 = id. (id. pequeño)
25. 6 = Forma de montaje entre tubo y pieza plana por el orificio central de ésta.
- 7 = Forma de montaje o unión entre piezas planas por medio de tubo encajado en sus lengüetas de borde.
30. 8 = Forma de montaje o unión entre piezas planas, sin necesidad de tubo, por medio de encaje entre sus lengüetas de borde.

Los elementos son:

- A = Lengüeta de borde.
35. B = Ranura de borde.
- C = Orificio central.

Los mencionados elementos corresponden, por

18574

- tres -



tanto, a las piezas planas.

DESCRIPCION:

40. El juego recreativo a que nos estamos refiriendo se compone de dos clases de piezas:

45. Unas planas (Figuras 1, 2 y 3), fabricadas en cartón, fibra, madera, plástico u otra cualquier materia apropiada, de poco espesor y de cualquier forma geométrica, regular o irregular, y en diversidad de coloridos. En el centro de dichas piezas lleva practicado un orificio (preferentemente circular) y en el borde, en todo su perímetro, lleva practicadas unas ranuras -B- a distancia regular, que forman entre sí, por tanto, unos salientes -B- en forma de lengüetas.

50. Las otras en forma de tubo (Figuras 4 y 5), fabricadas en plástico, cristal u otro material adecuado. Estos tubos serán de distintas longitudes, habiéndose indicado únicamente dos en el plano, como ejemplo. Preferentemente, el interior de los tubos será de sección circular y el exterior de otra forma geométrica cualquiera, preferiblemente con aristas.

55. ACOPLAMIENTO:

60. El acoplamiento de piezas planas entre sí y de piezas planas con tubos se efectúa de las tres formas siguientes:

65. Por medio de encaje del tubo en el orificio central de las piezas planas (figura 6). De esta forma puede efectuarse el acoplamiento de una, dos o más piezas planas en el tubo.

Por medio de encaje del tubo en las lengüetas laterales de las piezas planas (figura 7).

Las piezas planas se montan entre sí por enca-



70. jamiento de sus ranuras laterales.

OBJETO:

75. El objeto de este juego recreativo, a base de piezas montables es formar, por medio de la unión combinada de piezas planas de diversas formas geométricas y diversos colores, desde simples dibujos planos (de gran variación y efecto) hasta figuras corpóreas, representando personas, animales, juguetes, vehículos, máquinas, muebles y, en general, cualquier objeto o elemento que se preste a ello, realizándose el efecto conseguido por la variedad de colorido de sus piezas y las diversas formas de las mismas, pudiéndose efectuar dichos montajes, bien por medio de cuadernos o pautas fijas o con la propia imaginación e ingenio de la persona que lo utilice.

80. Aparte de lo expuesto, el calibre de los tubos puede ser, o exactamente igual al del orificio central de las piezas planas (para ajuste perfecto y rígido en ellas), o algo mejor, con objeto de que dichas piezas planas puedan girar, en este caso, alrededor del tubo (aplicándose entonces a la representación de piezas que requieran dicho giro, tales como ruedas, poleas, palancas, o similares).

VENTAJAS:

95. Las ventajas de este juego son innumerables. Para no hacer muy extensa su enunciación, citaremos algunas de ellas:

Su fabricación es sencilla y poco costosa.

100. Por la gran variedad de materiales en que se puede fabricar no requiere ajustarse a ninguno determinado, utilizando el que se encuentre más facil-



Resulta de una gran originalidad y vistosa presentación, tanto en piezas desmontadas como ya montadas.

105. Representa un gran entretenimiento tanto para los niños como para las personas mayores, resultando insustituible en el cuarto de un enfermito y en partidas familiares.

VARIOS:

110. La forma, tamaño, colores y materiales con que se han de fabricar los elementos de este juego serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del mismo.

115. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo del juego recreativo, a base de piezas montables, a que se refiere el Modelo de Utilidad que estamos describiendo.

120. Dichos términos han de ser tomados siempre en sentido amplio, nunca limitativo.

125. La peticionaria se reserva, asimismo, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en el objeto del repetido Modelo de Utilidad le vaya aconsejando el uso, práctica y fabricación del mencionado juego.

\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES.

-----



130.

Se reivindica, como no conocido ni practicado en España, a favor de D<sup>a</sup>. ESTELA DELGADO BERMÚDEZ DE CÁRDENAS, domiciliada en Madrid, de nacionalidad española, por los extremos siguientes:

135.

PRIMERO = Por un juego recreativo, a base de piezas montables, caracterizado por estar compuesto de dos clases de piezas, unas de las cuales son planas, fabricadas en cartón, fibra, madera, plástico u otra materia apropiada, de poco espesor, adoptando cualquier forma geométrica, regular o irregular,

140.

en diversidad de coloridos, y en el centro de las cuales existe un orificio, preferentemente circular, y en el borde, en todo su perímetro, lleva practicadas unas ranuras, a distancia regular, formando entre ellas, por lo tanto, unos salientes en forma de

145.

lengüetas.

150.

SEGUNDO = Por el mismo juego recreativo, a base de piezas montables, caracterizado también porque las otras piezas son en forma de tubo, fabricadas en plástico, cristal u otro material apropiado, en distintas longitudes, cuyo interior será preferentemente circular, siendo la dimensión de dicho diámetro interno igual a la de las lengüetas antes indicadas, y el exterior, de otra forma geométrica cualquiera (preferentemente con aristas) con diámetro máximo de igual dimensión que el orificio central de las piezas planas, si se desea que queden perfectamente fijas, o algo menor, si se quiere que giren.

155.

160.

TERCERO = Por el mismo juego recreativo, a base de piezas montables, caracterizado porque la finalidad del juego es el acoplamiento de las distintas

18574



- siete -

165. zas y tubos entre sí, en la cantidad, formas, tamaños y diámetros requeridos, formando dibujos, figuras o elementos corpóreos (con pauta o a voluntad) uniendo piezas planas por medio de las ranuras de las mismas o por los tubos de distintas longitudes alojados en las lengüetas o en los orificios centrales de las piezas planas.

170. CUARTO = Por un "JUEGO RECREATIVO, A BASE DE PIEZAS MONTABLES".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente, para los fines especificados.

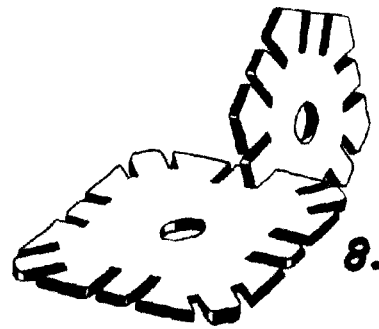
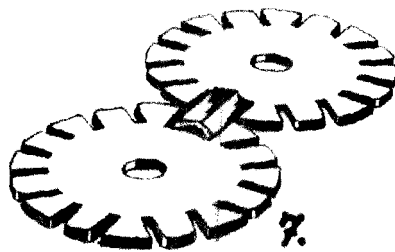
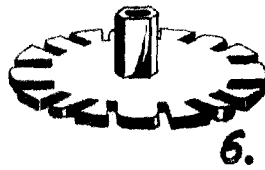
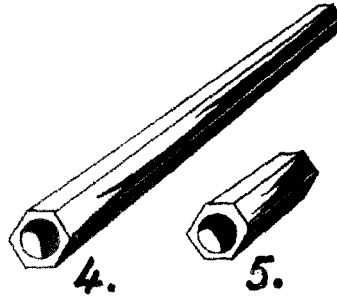
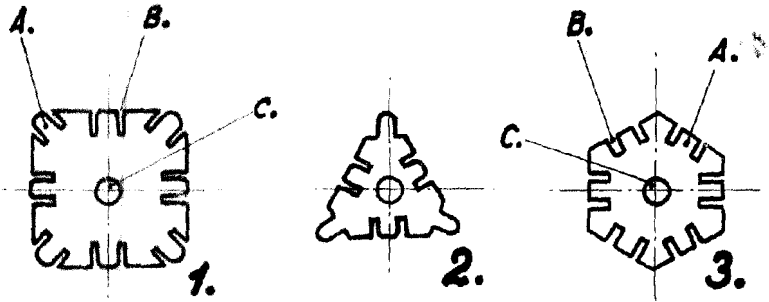
175. La presente Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en forma y tamaño reglamentarios y a modo de ejemplo, para la mejor comprensión.

179. Madrid, a dieciseis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

J. L. ...

ARD.

18574.574.



Entela Bernis de.  
Madrid, 16 Noviembre. 1948.

*[Handwritten signature]*